

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3876 *Resolución de 22 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 233, de 6 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Cabo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 32, de 17 de febrero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lebrija, a excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Lebrija, 22 de febrero de 2021.–El Alcalde, José Benito Barroso Sánchez.